Presentación candidatura vecino ilustre de Soto del Real



Para la V Pregunta Ciudadana se propone elegir a un vecino empadronado y vivo como candidato a ser vecino ilustre de Soto del Real.

El **plazo** para la presentación de candidaturas es **hasta el 26 de abril de 2019.** Las propuestas deben enviarse al correo <u>registro@ayto-sotodelreal.es</u> o presencialmente en el Ayuntamiento.

La presentación de candidaturas se puede realizar por Concejos Sectoriales, entidades o personas individuales.

Las candidaturas serán aceptadas para ir a votación siempre que cumplan las condiciones establecidas en estas bases y pasen el filtro del Consejo Consultivo Municipal.

Documentación a aportar:

- 1- Solitud rellena
- 2- Nombre, dirección postal, teléfono de contacto y correo electrónico de la persona candidata.
- 3- Escrito con datos que justifique la candidatura (máximo 150 palabras)
- 4- Fotografía de la persona candidata.

Solicitud:		
D/Dña	con, DNI	con
domicilio en	teléfono	de contacto
y correo electrónico		en nombre
propio o en representación de la entidad:		
proponen a:		
como candidato/candidata a vecino ilustre de Soto	del Real para la	V Pregunta
Ciudadana del 23 de junio de 2019.		
Datos del candidato:		
D/Dña		
con domicilio en		
teléfono de contacto y dir	rección de correo	electrónico:
Fecha y firma:		